

# DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.342

Suscripción en Córdoba...  
Fuera de Córdoba.....

Por un mes.... 2 Pesetas.  
Por trimestre. 5,50 "  
Por un mes.... 2,50 "  
Por trimestre. 7 "

VIERNES 9 DE MAYO DE 1890

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLI

## EXPOSICIÓN PROVINCIAL DE GANADOS, PLANTAS Y FLORES Y MATERIAL AGRICOLA DE CORDOBA

La Excm. Diputación de esta provincia, auxiliada del Consejo de Agricultura y con el poderoso concurso del ministerio de Fomento, llevará á efecto una Exposición de ganados, plantas y flores y maquinaria agrícola en esta ciudad, durante los días 25, 26 y 27 de Mayo actual, con arreglo al siguiente

### PROGRAMA

#### Sección de ganadería

Comprende siete grupos, á saber: Grupo 1.º Ganado caballar y asnal.—2.º Ganado vacuno.—3.º Ganado lanar.—4.º Ganado cabrío.—5.º Ganado de cerda.—6.º Perros de guardería.—7.º Aves de corral.

Grupo 1.º—**Caballos sementales.**—Clase 1.ª Caballos de pura raza española de alzada cuando menos de 5 dedos sobre la marca y de edad de 5 á 9 años. Un premio de 400 pesetas.

Clase 2.ª Caballos de cruce con razas extranjeras de 8 dedos sobre la marca y de 2 á 4 para los árabes y de edad de 5 á 8 años. Un premio de 200 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Yeguas de cría.**—Clase 1.ª Yeguas de pura raza española, cerriles, de 4 á 9 años y de alzada de 4 dedos sobre la marca. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 350 pesetas.

Clase 2.ª—Yeguas de cruce con razas extranjeras, cerriles, de 4 á 9 años y de alzada de 2 dedos en adelante sobre la marca. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 200 pesetas. Además habrá para cada una de estas clases, medallas de plata y menciones honoríficas.

**Potros y potras.**—Clase 1.ª—Potros de pura raza española, de 4 dedos sobre la marca y de 4 años de edad. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 200 pesetas.

Clase 2.ª—Potros de pura raza española, con la alzada de 3 dedos sobre la marca y de 2 años de edad. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 150 pesetas.

Clase 3.ª—Potros de cruces con razas extranjeras, con la alzada de 1 á 6 dedos sobre la marca y de 3 años de edad. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 150 pesetas.

Clase 4.ª—Potras de cruces con razas extranjeras, con 7 cuartas en adelante de alzada y de 3 años de edad. Se presentarán en lotes de 4 cabezas. Un premio de 150 pesetas. Además habrá para cada una de estas clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Asnos de simiente.**—Clase 1.ª—Burros padres de 4 á 10 años de edad y de 6 cuartas de alzada. Un premio de 150 pesetas.

Clase 2.ª—Burras de cría, de pelo cano ó rucio, de edad de 3 á 7 años y de 6 cuartas y media de alzada. Un premio de 100 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 2.º—**Ganado vacuno reproductor.** Clase 1.ª Toros mansos de raza española, de pelo negro ó retinto y de 3 á 5 años de edad. Un premio de 200 pesetas.

Clase 2.ª Vacas de cría de raza española, de 4 á 6 años de edad. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 150 pesetas.

Clase 3.ª Vacas de raza extranjera de las llamadas lecheras, de edad de 2 á 5 años. Un premio de 100 pesetas.

Clase 4.ª—Vacas de raza extranjera de las llamadas lecheras de 3 á 6 años de edad. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 100 pesetas. Además habrá para cada una de estas clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Ganado vacuno de labor.**—Bueyes de labor y tiro. Se presentarán en lotes de dos yuntas apeladas y de edad de 5 á 7 años. Un premio de 100 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 3.º—**Raza merina.**—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 3 cabezas lo menos. Premio de 75 pesetas.

Clase 2.ª—Borrégas ó ovejas de 1 á 4 años. Se presentarán en lotes de 12

cabezas cuando menos. Un premio de 75 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Raza entrefina ó cruzada con la merina.**—Clase 1.ª—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas cuando menos. Un premio de 75 pesetas.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 20 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Raza churra del país ó estambriera.**—Moruecos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 75 pesetas.

Clase 2.ª—Ovejas de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 20 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 4.º—Clase 1.ª—Machos sementales de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 75 pesetas.

Clase 2.ª—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 20 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Raza de leche conocidas vulgarmente con el nombre de Granadinas.**—Clase 1.ª—Machos de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 3 cabezas. Un premio de 75 pesetas.

Clase 2.ª—Cabras de 2 á 4 años. Se presentarán en lotes de 12 cabezas. Un premio de 75 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 5.º—**Ganado de cerda.**—Clase 1.ª—Verracos sin distinción de razas de 1 á 3 años. Se presentarán en lotes de 2 cabezas. Un premio de 50 pesetas.

Clase 2.ª—Hembras sin distinción de razas de 2 á 3 años. Se presentarán en lotes de 6 cabezas. Un premio de 50 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 6.º—**Perros de guardería.**—Perros mastines macho ó hembra. Se presentarán embrozados con collar ó cadena y conducidos por un operario del ganadero. Un premio de 25 pesetas. Una medalla de plata y menciones honoríficas.

Grupo 7.º—**Aves de corral.**—Clase 1.ª—Gallinas castellanas de pura raza. Se presentarán en lotes de 6 gallinas y 1 gallo. Un premio de 25 pesetas.

Clase 2.ª—Pavos comunes. Se presentarán en lotes de 4 pavos y 1 pavo. Un premio de 25 pesetas. Además habrá para cada una de estas dos clases, medalla de plata y menciones honoríficas.

**Sección de plantas y flores**

Grupo 1.º—**Plantas vivas de adorno para parques, jardines y estufas.**—Clase 1.ª—Colección de plantas de todas clases, cuyo mérito se apreciará teniendo en cuenta el número de especies y variedades, ó la belleza que reúnan en su conjunto.

Clase 2.ª—Colección de plantas destinadas á jardines y parques cultivadas al aire libre y que ofrezcan más importancia por su número, mérito ó belleza.

Clase 3.ª—Colección de plantas ornamentales de invernadero y estufa.

Clase 4.ª—Colección de arbustos de flor y de hojas persistentes.

Clase 5.ª—Plantas nuevamente introducidas en el país, con ó sin flor, de estufa ó aire libre.

Clase 6.ª—Plantas notables por su forma de cultivo y por el color y lozanía de sus hojas, con flor ó sin ella.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 100 pesetas. Otro de 50 pesetas, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 2.º—**Flores.**—Clase 1.ª—Colección de flores sueltas ó cortadas, de todas clases, que se distingán por su belleza, mérito, número de especies y variedades.

Clase 2.ª—Ramilletes de flores y centros de mesa adornados con plantas y flores.

Clase 3.ª—Jardineras, cestas, canastillas, lámparas y coronas.

Clase 4.ª—Colección de semillas de plantas de jardín y estufa.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 75 pesetas, otro ídem de 25 pesetas, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 3.º—**Productos de la huerta y frutales.**—Clase 1.ª—Hortalizas, legumbres y frutas introducidas nuevamente en el país.

Clase 2.ª—Legumbres y hortalizas de la estación ó de cultivo forzado.

Clase 3.ª—Frutas de la estación ó adelantadas.

Clase 4.ª—Frutas de América, África y Asia.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 75 pesetas, otro ídem de 25 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 4.º—**Material de jardinería.**—Clase 1.ª—Utensilios, herramientas é instrumentos manuales.

Clase 2.ª—Aparatos de riego portátiles.

Clase 3.ª—Muebles de jardín.

Clase 4.ª—Vasjería de madera, barro, metal, cristal, y en general toda clase de envases para cultivo.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 50 pesetas, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

**Sección de maquinaria agrícola**

Grupo 1.º—Instrumentos y máquinas empleadas en las labores y en las demás manipulaciones del cultivo cereal.

Clase 1.ª—Arados, gradas, rodillos, estiradores, cultivadores, azada de caballos y sembradoras.

Clase 2.ª—Segadoras, guadañadoras, agavilladoras y recogedoras de heno.

Clase 3.ª—Trilladoras, trillos, aventadoras, desgranadoras y cortadoras de paja.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 200 pesetas, otro ídem de 100, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 2.º—Instrumentos y aparatos para el cultivo del olivo y elaboración de aceite.

Clase 1.ª—Instrumentos y utensilios perfeccionados para labores, poda, tala y recolección.

Clase 2.ª—Lavadoras, deshuesadoras, molinos, prensas, zafas y demás útiles empleados en la elaboración y conservación de los aceites.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 150 pesetas, otro ídem de 50, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 3.º—Instrumentos y aparatos empleados en el cultivo de la vid y en sus industrias derivadas.

Clase 1.ª—Arados especiales, instrumentos para la poda, inyectadores y pulverizadores para combatir las enfermedades de la vid y útiles empleados en la recolección.

Clase 2.ª—Despalilladoras, prensas, pisadoras, alambiques y demás útiles y aparatos empleados en esta clase de industrias.

En este grupo se adjudicarán: un premio de 150 pesetas, otro 50, id. 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Grupo 4.º—**Instrumentos y material de horticultura.**—Clase 1.ª—Herramientas de labranza.

Clase 2.ª—Máquinas y aparatos para la elevación y distribución del agua, empleados en los riegos de las huertas. En este grupo se adjudicarán: un premio de 100 pesetas, otro de 50, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

Además de los premios consignados para esta sección, se adjudicarán para los labradores de la provincia que presenten la mejor colección de instrumentos perfeccionados y máquinas empleadas en el cultivo, los siguientes premios: uno de 100 pesetas, otro de 50, 2 medallas de plata y menciones honoríficas.

### ADVERTENCIAS

1.ª La Exposición tendrá lugar durante los tres días de feria de Nuestra Señora de la Salud, en la instalación especial colocada al efecto en el Real de la Feria.

2.ª La Exposición permanecerá abierta desde las siete de la mañana á igual hora de la tarde.

3.ª El cuidado de los ganados, plantas y máquinas, será de cuenta de los expositores sin perjuicio de la necesaria vigilancia que habrá en el local de la Exposición.

4.ª Desde el día 10 del corriente hasta el 24, víspera de la Exposición, estará abierto en la Secretaría del Consejo de Agricultura, sita en el local de la Exma. Diputación, el registro ó matrícula de los ganados, plantas y máquinas que se destinen al concurso.

5.ª Los ganados que aspiren á premio, serán pertenecientes á criadores de la provincia y no habrán sido premiados en otra Exposición anterior. Las plantas también deberán ser cultivadas en la provincia.

6.ª Los expositores podrán indicar por medio de tarjetas ó en la forma que tengan conveniente, que sus productos están de venta, señalando los precios y cuantos datos crean necesarios.

7.ª Los ganados estarán precisamente marcados con el hierro, señal ó marca que sus dueños usen para sus respectivas ganaderías, exceptuando de este requisito los caballos sementales y el ganado vacuno de raza extranjera de leche, que podrán tener hierro distinto al que use su actual poseedor.

8.ª El ganado lanar puede presentarse esquilado ó sin esquilado, pero en el primer caso sería conveniente dejar un mechón de lana para poder juzgar de su calidad.

9.ª Los expositores ó sus representantes concurrirán la víspera de la Exposición (24 de Mayo) á las diez de la mañana, á la Diputación provincial para el nombramiento de jurados que les corresponde elegir con arreglo á las bases aprobadas para la celebración del Certamen.

La calificación de los ganados, plantas y máquinas que se presenten en el Certamen, así como la adjudicación de premios, se hará por un Jurado que se constituirá en esta forma.

**Presidente nato.**—El Sr. Gobernador civil de la provincia.

**Presidente efectivo.**—El señor Presidente de la Excm. Diputación provincial.

**Vicepresidentes.**—El señor Vicepresidente de la Comisión provincial y el Sr. Comisario Presidente del Consejo de Agricultura.

**Vocales.**—Nueve señores Diputados provinciales, nueve señores Vocales del Consejo de Agricultura, el señor Director de la Escuela de Veterinaria, un profesor de la misma, el señor Catedrático de Historia Natural del Instituto provincial, el señor Coronel Jefe de la Remonta de esta capital, seis ganaderos nombrados por los expositores de la sección de plantas y dos por los de la sección de maquinarias.

**Secretario.** El Ingeniero Agrónomo de la provincia.

Córdoba 3 de Mayo de 1890.—El Gobernador Presidente, José de Heredia.—El Ingeniero Agrónomo Secretario, Alberto Castiñeira.

## Cortes.

### SENADO.

La sesión del 6 se abrió á las tres y cuarto.

El señor Rivera pide al ministro de Marina remita á la Cámara copia literal de todos los contratos celebrados para la construcción de buques desde 1856 hasta la fecha.

Sin debate se aprueba el proyecto de un ferro-carril y el de una carretera.

En votación definitiva se aprueban los dictámenes referentes á los proyectos de ley fijando las fuerzas de mar y tierra durante el año económico de 1890 á 91.

Se procede al nombramiento de un senador para formar parte de la Comisión permanente de actas en reemplazo del señor Hernández de la Rúa, y es elegido el señor García (don Diego).

Reanúdase el debate sobre el dictamen del proyecto de ley referente á la prescripción de los bienes de dominio ó de uso público y de los patrimoniales, del Estado, de las provincias ó de los Municipios.

El señor Oliva combatió el artículo adicional, redactado nuevamente, y contestándole, en nombre de la Comisión, el señor Cárdenas, se aprobó el artículo, único que queda del proyecto.

El señor Oliva apoyó una enmienda al artículo 8.º del proyecto de reorganización del Consejo de Instrucción pública, al cual había admitido la Comisión otra del

señor Bosch, pidiendo que se diera intervención en el Consejo á los representantes de la agricultura y la ganadería, así como también á los arzobispos, obispos, al presidente del Ateneo, á los ingenieros civiles y á los que hayan sido representantes de España en el extranjero.

El señor Alonso Rubio le contestó diciendo que si se concediese participación en el Consejo á éstos últimos, por el solo hecho de haber residido largo tiempo en el extranjero, sería preciso concedérsela también á todos aquellos que hubieran viajado mucho.

Rectificaron ambos señores.

El señor Rodríguez Seoane intervino en el debate, declarando que, aun cuando reconocía que el señor Oliva extremó sus argumentos para probar que se tiene abandonada la agricultura, él entiende que debiera existir un ministerio dedicado exclusivamente á su protección y desarrollo.

El señor Merelo consumió el segundo turno en contra del mismo artículo.

En nombre de la comisión le contestó el señor Pisa Pajares, diciendo que la comisión, al reconocer capacidad para ser consejero al presidente de la Sociedad Económica Matritense y no á los de otras Corporaciones, no lo ha hecho porque considere á éstas faltas de competencia, sino porque aquella tiene cierto carácter oficial.

El señor Paz Graells habló para alusiones.

Rectificó el señor Oliva y fué aprobado el artículo con la enmienda del señor Bosch.

La comisión se negó á admitir una enmienda del señor Rodríguez Seoane al artículo 9.º, y al defenderla su autor rogó á la Mesa le reservase la palabra para la sesión próxima, levantándose con esto, la que se estaba celebrando, á las seis en punto.

### CONGRESO.

La sesión del 6 se abrió á las dos y media.

El general Pando hace algunas observaciones al capítulo 8.º del presupuesto de Cuba.

Contesta el señor Villanueva, aduciendo datos en contra de las afirmaciones del general Pando.

Rectifican varios señores.

Sin discusión se aprueban en votación ordinaria los presupuestos de Guerra, Marina y Hacienda de Cuba, ó sean las Secciones tercera, cuarta y quinta.

Se entra á discutir el presupuesto de Gobernación de la misma isla, Sección sexta, y se aprueban sin discusión los capítulos 1.º y 2.º.

El señor Pando apoya una enmienda al capítulo 3.º, que trata de los gobiernos de provincia, y dice que los secuestradores y demás gente de mal vivir abundan, y que aquel estado de cosas es insostenible.

El señor Martínez Aguilar contesta en nombre de la Comisión, demostrando que el señor Pando ha pecado de exageración.

El señor Pando rectifica, sosteniendo la necesidad de una dirección única en las provincias de Ultramar.

El señor Vergaz interviene para alusiones.

Rectifica de nuevo el señor Pando, se aprueba el artículo 3.º y sin discusión se aprueban los demás capítulos de la Sección sexta.

El señor Pando combate la totalidad de la Sección sétima (Fomento), lamentando que se asigne tan poca cantidad á instrucción pública, censurando el capítulo referente á los gastos de colonización é inmigración.

El señor Vergaz contesta en breves palabras al señor Pando.

Se aprueban sin discusión los artículos restantes del presupuesto de gastos, con una enmienda al artículo 6.º del capítulo primero presentada por el señor Silveira.

El señor Villanueva retira el capítulo 4.º del articulado de la ley del presupuesto de ingresos, y se suspende este debate.

El señor Gamazo habla sobre la totalidad del capítulo 5.º del presupuesto de Guerra, señalando como excesiva la



Pöppelsdorf. — 7.º Telegraph (Walse).  
Strobil. — 8.º Les Guomes, Eulenber.  
— **Recaudación.** — Hé aquí la ob-  
tenida en los selos de esta capital el  
día 7 del corriente. — Central, 175 pesetas  
69 céntimos. — Puente, 249'79. — Preto-  
rio, 393'68. — San Sebastián, 220 y 91.  
— Victoria, 287'30. — Matadero, 590'15.  
— De las 1917 pesetas y 52 céntimos re-  
caudadas, corresponden al Tesoro 861'18.  
— A la provincia y municipio 861'22. —  
Adicionadas 195'12.  
— **Sumario.** — El último número  
del Boletín Eclesiástico de este obispo-  
do, correspondiente al día 6 del actual,  
contiene las siguientes materias. Carta de  
Su Santidad al Excmo. señor Obispo de  
Urgel. — Carta de Leon XIII al señor  
Sardá y Salvani, director de "La Revista  
Popular." — Circular de la Secretaría de  
Ósmara notificando á los felices que Su Ex-  
celencia Ilustrísima ha declarado Altare  
privilegiados el mayor de la Santa Iglesia  
Catedral y los que tengan la misma cua-  
lidad en todas las Iglesias parroquiales,  
cuyo privilegio durará por espacio de  
siete años, que cumplen el 18 de Abril de  
1897. — Detalles de la Santa Pactoral Vi-  
sita practicada en la parroquia de San  
Calixto y actualmente en los Arciprestaz-  
gos de Lucena y Benamejí. — Relación de  
las cantidades entregadas á la secretaria  
de Ósmara con destino á la limosna para  
los Santos Lugares. — Sección necrológica,  
en la que se comprenden las defunciones  
ocurridas desde el 6 de Abril de 1889 al  
31 de Diciembre último.  
— **Juicio oral.** — El 14 del corriente  
tendrá lugar en esta Audiencia la vista  
de la causa instruida en el juzgado de la  
izquierda, por hurto, contra Tomás de la  
Cruz Rueda, que será defendido por el le-  
trado señor don Rafael Gimenez Amigo,  
y representado por el procurador señor  
don Francisco Cruz.  
— **Ante un retrato de familia.**  
— Está en medio del salón — que amue-  
blaron mis mayores, — exento de esos pri-  
mores — que hijos de la moda son. Des-  
de niño, con anhelo, — en mi casa lo veía,  
— y mi madre me decía: "ese fué tu bi-  
sabuelo." — De ojos vivos, penetrantes, —  
y de faz noble y severa, — ostenta blanca  
chorrera, — y en la mano dos brillantes —  
revelando su postin, — y de distinción el  
sello — el almidonado cuello — como el ne-  
gro corbatin. — El estuvo en la vanguardia  
— de la juventud brillante — mas animosa  
y galante, — fué de Corp antiguo guardia.  
— Perseguidor de bellezas, — dejó en la  
Córte memoria, — las páginas de la histo-  
ria — también cuentan sus proezas. — Y  
escucho con inquietud — que mi necio te-  
mor sella: — "¿Qué diferencia entre aque-  
lla — y la actual juventud." — Creo oír muy  
asutado, — aunque el retrato no hablé, —  
de labios del honorable — y severo antepa-  
sado. — No sé por qué extrañas artes — el  
retrato me anonada, — y es porque aque-  
lla mirada — me sigue por todas partes. —  
Y en ocasiones recelo, — aunque mi estul-  
tez comprenda, — que me va á echar la  
tremenda — un día, mi bisabuelo.  
— **Buena elección.** — La Junta di-  
rectiva del Ateneo ha designado á su pre-  
sidente, nuestro ilustrado amigo señor  
don Angel de Torres, para intervenir co-  
mo Jurado en el Certamen promovido por  
la Sociedad Económica Cordobesa de  
Amigos del Pais, y cuya solemnidad se  
celebrará el 27.  
— **Caja provincial.** — Anteayer in-  
gresaron en ella por el presupuesto cor-  
riente las siguientes cantidades: el Ayun-  
tamiento de Villanueva de Córdoba 1.500  
pesetas; el de Villanueva del Rey 40'21 y  
el de Guadalcazar 500. No se satisfizo can-  
tidad alguna, y quedó una existencia líqui-  
da de 12.459'79.  
— **Procesión.** — Pasado mañana, co-  
mo tenemos dicho en la sección religiosa,  
saldrá S. D. M. en público de la iglesia  
parroquial de San Juan, para que reciban  
la Comunión pascual los impedidos de di-  
cho barrio. Asistirá la cofradía del Santí-  
simo.  
— **Escritor desgraciado.** — Ha  
pasado por Córdoba en dirección al man-  
comio de Leganés el señor don Benito  
Mas y Prat, tan hábil periodista como  
inspirado poeta.  
— **Subasta.** — El 12 se subasta en las  
Casas Consistoriales de Baena el arrien-  
do de una casa para cuartel de la guardia  
civil de aquel puesto.  
— **Efemérides.** — Hoy. — 1204. —  
Beaudois es proclamado emperador de  
Constantinopla. — 1740. — Fúndase en Bar-  
celona la Congregación de Ntra. Sra. de  
la Esperanza. — 1808. — Fallecimiento de  
Schiller.  
— **Quejas.** — Nos ha llamado la aten-  
ción el suelto que antanoche escribe  
nuestro querido colega La Provincia, apro-  
pósito del que dedicamos por la mañana á  
los atrasos que se sucedan al profesorado

de las Escuelas Normales. Diferentes  
siempre con la prensa, vimos en el no me-  
nos querido compañero La Voz de Córdoba,  
la excitación que dirigía á los colegas  
locales en un largo artículo, en que se  
ocupaba de pasados de este asunto. Co-  
mo nada contestó entonces La Provincia,  
y los datos que servían á aquel de anteceden-  
tes eran exactos, los reproducimos, y lo  
confiamos todo al celo y á la rectitud del  
señor Gobernador y de la Diputación pro-  
vincial. ¿Qué hay aquí que excusa al me-  
nos la acritud del colega? Dice que es cie-  
ta la Real orden de 16 de Octubre, por la  
que se mandó que, con preferencia á otros,  
se llenara este servicio. Dice que es ver-  
dad también que para ello se viene llevando  
á efecto la retención de fondos, y que  
se comprueba esto con los estados de los  
de la Caja provincial, que ahora se pu-  
blican diariamente por la prensa, y cuyo  
honrado y digno proceder somos los  
primeros en aplaudir, como es debido.  
Nosotros, al hablar de preferencias, nada  
hemos dicho por nuestra cuenta, sino re-  
firiéndonos solo á disposiciones superiores,  
que con la retención se consideran subsis-  
tentes. Y por último: si con el arreglo de  
la deuda provincial se puede atender á  
todo, sea en buen hora: nos congratula-  
remos mucho de ello. Solo debemos añadir  
al irritado colega, que nada hallamos  
mortificante, ni que deba ser rectificado  
en nuestro suelto del miércoles, y espera-  
mos de la buena fé de La Provincia que  
rectifique ó retire ciertas frases, que no  
mereceremos de manera alguna, y al hacer-  
lo, puede estar seguro que realizará un  
acto inspirado en la más estricta justicia.  
— **Cuestión obrera.** — En el gobier-  
no civil se recibió ayer el siguiente tele-  
grama: "Belmez 8 (á las 11'55 mañana).  
— El Jefe de la Guardia civil al Gober-  
nador. Llegado á Peñarroja y encuentro  
obrerros trabajando en la fundición de  
plomo de la sociedad minera y en las mi-  
nas de este término, sin temores por aho-  
ra de que dejen de hacerlo. En Belmez y  
Santa Elisa, minas de los Ferrocarriles  
Andaluces, sigue la huelga. Esta tarde  
pasará por dicho punto y le daré cuenta  
de lo que ocurra."  
— **Solicitud.** — Se ha elevado á la  
Alcaldía por el señor Hernandez, conce-  
sionario para el abastecimiento de aguas  
de esta población, á fin de obtener la  
licencia oportuna para unir las aguas del  
venero de la Huerta Nueva, por el sistema  
de canalización, al caudal de aguas que  
posee dicho señor en la plazuela de las  
Doblas.  
— **Nombramientos.** — El señor don  
Francisco Laborda y Nicolás, Delegado  
de Hacienda en esta provincia, ha sido  
nombrado en comisión para ocupar el pue-  
sto de Subdirector del Tesoro público,  
reemplazándole el señor don José Alcalde  
y Fernandez, Jefe de Administración de  
tercera clase de la Delegación del Gobier-  
no, interventora en el arrendamiento de  
tabacos.  
— **Obras pictóricas.** — Hemos tenido  
el gusto de ver en el estudio del notable  
pintor y distinguido amigo nuestro don  
Ventura de los Reyes Corradi, profesor  
de la Escuela de Bellas Artes de esta ca-  
pital, el cuadro al oleo que ha terminado  
hace pocos días, representando á M. Au-  
neco Lucano, cuya obra dedica al Ateneo  
de Córdoba, y en la que ha demostrado,  
como siempre, su buen gusto artístico, su  
correcto dibujo y su brillante colorido.  
Este cuadro, pintado con gran franqueza  
y que se inspira en el realismo, justifica  
el buen nombre de que disfruta como artista  
el señor Reyes Corradi, acreditándolo una  
vez más como uno de nuestros buenos pin-  
tores.  
— **Disposición.** — El gobierno por fin  
se ha acordado de la triste situación por  
que atraviesan los viticultores de la pro-  
vincia, que han visto crecer la terrible  
plaga de la filoxera en sus viñedos, ha-  
biéndose dispuesto por el Ministerio de  
Fomento la organización de una comisión  
ambulante de defensa contra el mal, com-  
puesta de un ingeniero agrónomo, un pe-  
rito agrícola y dos capataces. Falta que á  
los perjudicados se les tenga en cuenta  
para que no les sean impuestos tributos  
que concluyan de arruinarlos.  
— **Llegada.** — Se encuentra en esta  
capital nuestro antiguo y distinguido amigo  
el Excmo. Sr. Don Sebastian Rejano,  
Diputado á Córtes por el distrito de  
Priego.  
— **Instituto de vacunación.** — En  
el establecido en el barrio de la Merced  
número 1.º la habrá hoy y mañana de una  
á tres de la tarde, con lina estraida di-  
rectamente de la ternera. El segundo día,  
de dos á tres, gratis para los pobres. De-  
pósito de tubos y cristales.  
— **En todas partes.** — Dice un apre-  
ciable colega sevillano, y en ello estamos

conformes con él, puesto que en Córdoba  
se repiten casos idénticos: "¿No sería po-  
sible que por sus superiores se ordenara  
á los guardias de seguridad y municipales  
no toleraran los descarados ataques á la  
moral pública que á diario se cometen en  
la Plaza de Villasis por los ciegos que re-  
citan tangos de gusto dudoso ó indecoro-  
sos hasta la exageración? Confiamos en  
que nuestra súplica será atendida, evitán-  
dose de este modo un espectáculo incul-  
to y que hasta ahora ha sido pacientemente  
presenciado por los agentes de la au-  
toridad."  
— **La Andalucía Médica.** — El úl-  
timo número de esta revista médico-quir-  
rúrgica, que dirige el doctor Castillo, con-  
tiene las siguientes materias: Sección cien-  
tífica. Tratamiento del pié bot por la  
ablación del astrágalo y diferentes huesos  
del tarso (varus-quinio y varus) por el  
doctor J. Lucas Chaupionniere. — La  
cremación. Bosquejo higiénico y socio-  
lógico, por R. Navarro García. — Prensa  
Española, por el doctor Ricardo Botey. —  
Tratamiento de la Difteria, por el doctor  
Durán, Médico de número del Hospital  
de Santa Cruz. — A propósito de un caso  
de Distrofia, por el doctor A. Basols  
Prim. — Prescripciones y fórmulas. — Tra-  
tamiento de la anemia aguda por las in-  
yecciones de sal marina. — Sociedades  
científicas de París. — Academia de Medi-  
cina. — Extensión de la tuberculosis. — An-  
tiseptia obstetrical. — Bronco-pneumonia  
erisipelatosa. — Contagiosidad de la gripe.  
— Sociedad Médica de los Hospitales.  
— Contagiosidad de la gripe. — Formas  
clínicas de la gripe infecciosa. — Estadís-  
tica de la fiebre tifoidea. — Anuria cal-  
culosa. — Sociedad de biología. — Influen-  
cia de la fatiga sobre las enfermedades mi-  
crobianas. — Sección bibliográfica, por  
D. G. L. Hechos diversos. — Índice bi-  
bliográfico. — Anuncios.  
— **Mozo.** — El del actual reemplazo,  
Antonio Gil Marmol, que se fugó del hos-  
pital de Agudos, ha sido capturado en  
Castro del Río.  
— **Quadrillas.** — Las de nuestro pa-  
sano Lagartijo y Angel Pastor trabajarán  
ayer en la plaza de Pergolese (Paris),  
para donde salieron de Madrid la noche  
del martes.  
— **Mobiliario.** — Se hacen grandes  
elogios del gusto y riqueza del que se ha  
recibido para los salones del nuevo y bello  
edificio del Ateneo, que se inaugurará en  
breve.  
— **Prófugo.** — El del cupo de esta ca-  
pital, Andrés Luis Lopez Caballero, fué  
detenido el 3 en término de Lucena.  
— **Sucesos locales.** — A continua-  
ción publicamos los que figuraban en las  
partes de la guardia municipal del día de  
ayer. — Denuncia con motivo de haberse  
negado la inquilina de una casa calle de  
Romeró, á que entrase en ella acompaña-  
da de la dueña, una persona que trata de  
tomar dicha finca en arrendamiento. —  
Otra denuncia contra el conductor de un  
carruaje, que penetró en la calle Jesús  
María por el lado destinado á las salidas  
de vehículos. — Al amonestar anteanoche  
un guardia municipal á varios individuos,  
que alborotaban en un establecimiento de  
bebidas, fué insultado por uno de ellos, de  
cuyo hecho ha producido parte dicho fun-  
cionario. — El guardia número 20 ha ma-  
nifestado que, según le participa un indi-  
viduo, la casa en que este habita, situada  
en la calle de San Alvaro, se encuentra en  
estado ruinoso y en particular la habita-  
ción que ocupa.  
— **Pensamiento.** — Uno de los ma-  
yores placeres de la vida es hacer bien á  
los que nos ofendieron, devolviendo el bien  
por el mal.  
— **Sección minera.** — Se han so-  
licitado doce pertenencias de la mina de  
plomo "San Eduardo", situada en el Cer-  
ro del Hermano Blas, del término de Cór-  
doba.  
— **Cantar.** — Dices que el dolor te  
ahoga — porque con desdén te miro, — sin  
ver que yo no hago más — que lo que hi-  
ciste conmigo.  
— **Arriendo.** — El 12 se subasta en  
Añora el arrendamiento á venta libre  
de los derechos de consumos, por el tipo  
total de 8.703 pesetas y 16 céntimos.  
— **Derechos.** — El 10 se subastan en  
Carcabuey los de consumo, por el tipo de  
31.465 pesetas.  
— **Gravedad.** — La entraña el estado  
de salud del sábio Rector de la Universi-  
dad literaria de Granada, señor don San-  
tiago Lopez Argüete, al que el lunes an-  
terior le fueron administrados los últimos  
Sacramentos. Sinceramente deseamos lo-  
gré mejoría el respetable enfermo.  
— **Duelo.** — ¿Conque vés á batirte con  
nuestro amigo Pepe? Si; mañana mismo.  
— ¿Y por qué? — Porque me he enterado  
de que ese miserable engaña á mi mujer.

**CHARADA**  
—  
Que en tu casa no dos prima  
porque sé que están en ascuss  
desde que al fin me prestaron  
la prima dos tres y cuarta,  
que tienen en tanta estima  
que como el oro la guardan.  
—  
Solución á la charada anterior  
CU CHI-LLO.  
—  
INYECCION SAEZ.  
—  
Recomendado por los especialistas; con  
solo su uso basta en muchos casos para la  
curación de los flujos de las vías urinarias,  
como son la gota militar, flujo blanco, etc.  
y en los rebeldes alternando á la vez las  
Grajas Saez, siendo su empleo fácil é  
inofensivo. De venta en Córdoba, don An-  
tonio Carrasco, Ayuntamiento 10, y en las  
principales farmacias y droguerías de Es-  
paña. Al por mayor Dr. Saez, Barcelona,  
3 pesetas botella.  
—  
GOBIERNO MILITAR DE LA PROVINCIA DE  
CÓRDOBA  
—  
Doña Purificación Cabezas y Diaz de  
Morales por sí ó persona que le represen-  
te, se presentará en la Secretaría del Go-  
bierno militar de esta plaza para ente-  
rarla de un asunto que le concierne.  
Córdoba 7 de Mayo 1890. — El T. O.  
Comandante Secretario Diego Monroy.

**Boletín religioso.**  
—  
— **SANTO DE HOY.** — San Gregorio Na-  
cienceno, obispo y doctor, y la trasla-  
ción de San Nicolás de Bari, arzobispo  
de Mira. — Mañana: San Antonino, obispo  
de Florencia.  
— **JUBILEO CIRCULAR.** — Hoy, en la  
Iglesia de San Rafael, por la Hermandad  
del Santo Arcángel, en sufragio de los  
difuntos de la misma.  
— Séptimo día de solemne novena que  
la Congregación de Madres Cristianas de-  
dica á su augusta Patrona Nuestra Seño-  
ra de la Anunciación, en la Real Iglesia  
de San Hipólito, á las seis de la tarde. Se  
expondrá á S. D. M., y rezará la estación  
al Santísimo y Santo Rosario con la no-  
vena: predicará el R. P. Molina.  
— Tercer día de solemne octavario que  
la Ilustre Confraternidad del Arcángel  
San Rafael dedica á nuestro felicit Custod-  
io en la Iglesia del Juramento, á las  
diez de la mañana: hoy concurrirá el  
ilustre Colegio de Sres. Notarios y pre-  
dicará el señor don Enrique Coll.  
— Tercer día de novena al Arcángel  
San Rafael, en su Iglesia, despues de las  
oraciones.  
— Los asociados á la corte de María  
visitarán hoy á Ntra. Sra. del Rosario, en  
San Pablo.

†  
**Tercer aniversario**  
EL SEÑOR  
**Don Manuel Alvarez y Gomez**  
Falleció en esta capital el 9 de Mayo  
de 1888.

Los Sres. Sacerdotes que quieran apli-  
car hoy el Santo Sacrificio de la Misa,  
en la iglesia de San Agustín, desde las  
seis en adelante, por el alma de dicho se-  
ñor, recibirán el estipendio de diez reales.

†  
ROGAD POR EL ALMA  
DE  
**FUENSANTA CRESPO Y CASTRO**  
DE FERNANDEZ GRILO.  
Falleció en Madrid el día 10 de Febrero de 1890.  
D. E. P.  
—  
Los Señores Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio  
de la Misa, por el alma de dicha señora, en la iglesia de  
Nuestra Señora de los Dolores, la mañana del sábado diez del  
corriente, de ocho á once de la misma, recibirán el estipendio  
de diez reales.  
Su viudo, hija, hermanas, hermanos políticos y demás parien-  
tes de la finada, ruegan á sus amigos la encomienden á Dios  
Nuestro Señor en sus oraciones.  
Imp. del DIARIO DE CÓRDOBA.

†  
**Tercer aniversario**  
LA EXCMA. SEÑORA  
**Doña Maria Teresa Bernuy y Coca,**  
CONDESA DE VILLAVERDE DE LA ALTA  
falleció el día 9 de Mayo de 1887  
—  
Los señores sacerdotes que quie-  
ran celebrar hoy el Santo Sac-  
rificio de la Misa en las iglesias  
parroquiales del Salvador, San Mi-  
guel, San Pedro y Santiago y en los  
conventos de las Capuchinas y En-  
carnación recibirán el estipendio de  
diez reales.  
—  
Los Excmos. Sres. Cardenales de  
Sevilla y Zaragoza tienen concedi-  
dos cien días de indulgencia res-  
pectivamente á los que recen al-  
gunas oraciones, oyeren alguna misa  
ú ofrecieren la Sagrada Comunión  
por el alma de la finada.  
—  
Los Excmos. é Ilmos. señores  
Obispos de Madrid-Alcalá, Cór-  
doba y Jaen tienen concedidos á  
sus respectivos diocesanos cua-  
renta días de indulgencia por cada  
misa, Sagrada Comunión, parte  
de rosario, estación ó limosna que  
aplicaren por el alma de la fina-  
da, rogando á Dios por los fines  
de la Iglesia.

**Espectáculos.**  
—  
GRAN TEATRO.  
—  
ABONO  
Se abre uno por veinte y cinco repre-  
sentaciones á los precios siguientes:  
Proscenios bajos y principales sin entra-  
das 10 pesetas. — Idem segundos sin idem  
8'75. — Idem de tercer piso sin id. 5. —  
Plataes y palcos principales sin idem 8'75.  
— Palcos segundos sin id. 5. — Butacas  
con entrada. 1'75. — Lotes de veinte y  
cinco entradas para los señores abona-  
dos, 18'75.  
El abono queda abierto en la Contadur-  
ría del Gran Teatro, á las horas de cos-  
tumbre.  
Los señores abonados á la última tem-  
porada, tendrán reservadas sus localidades  
hasta el Lunes 12 del corriente; pasado  
dicho plazo quedarán á disposición de la  
Empresa.

**ULTIMA HORA**  
—  
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR  
del "Diario de Córdoba,"  
Telegrama de la Agencia Fabra  
Madrid 7, (4'15 t.)  
—  
Va mejorando la situación obre-  
ra en Barcelona.  
Subsisten aún algunas huelgas  
en las fábricas de Valencia y Al-  
coy, que se espera terminen com-  
pletamente en término breve.  
Reina completa tranquilidad en  
todas las provincias de la Penín-  
sula.

